

GERENCIA ADMINISTRATIVA
Departamento de Compra y Contracciones

NOTIFICACIÓN DE READJUDICACIÓN

Núm. RI-CS-2024-033

Por medio de la presente las autoridades competentes, en virtud del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial aprobado en fecha 02 de mayo del 2023 y los términos de referencia del proceso de Compra Simple Núm. **RI-CS-BS-2024-033**, concerniente a la **Adquisición de materiales eléctricos para sustitución de línea de tensión del Registro Inmobiliario de Higüey**, notifican los resultados del acta de readjudicación de fecha 02 de octubre de 2024 como se detallan a continuación:

PRIMERO: READJUDICA el referido proceso a:

Empresa	RNC	Ítem adjudicado	Monto adjudicado
Mitopalo Power, SRL	101576596	1, 2 y 5	RD\$204,305.20
7JElectricos Y Servicios, SRL	131134688	3 y 4	RD\$5,403.67

SEGUNDO: NOTIFICA los resultados de la readjudicación a las entidades **Ferroelectro Industrial y Refrigeración F&H, SRL; FL&M Comercial, SRL, 7JElectricos Y Servicios, SRL; Soluciones Multiservicios Lara Solano, SRL, y Mitopalo Power, SRL**; participantes en el proceso de Compra Simple Núm. **RI-CS-BS-2024-033**.

El proveedor cuyo total adjudicado exceda el equivalente en pesos dominicanos de US\$10,000.00, deberá presentar una fianza de fiel cumplimiento equivalente al 4% ó 1% para las Mipymes; del monto total adjudicado (incluyendo los impuestos), en un plazo no mayor a 5 días contados a partir de la presente notificación.

La presente notificación ha sido realizada en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, el día 02 de octubre de 2024.

Atentamente,

Yohalma Mejía

Encargada de Compras y Contrataciones



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Incidelka Aquino (En nombre de Yohalma Y. Mejía Henriquez)

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/T87J-JSGD-ZAFQ-TZSN>

